

C.A.B.A., 2 de Agosto de 2018

CIRCULAR N° 3

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 53/2018

EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001274/2018

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA COLOCACIÓN DE CERRAMIENTOS ANTI-VANDÁLICOS EN LOS TRANSFORMADORES DE LAS SUB ESTACIONES OLIVOS Y NÚÑEZ – LÍNEA MITRE”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°.

CONSULTA N° 1

La oferta, original y duplicado: ¿Se deben presentar en el mismo sobre o en sobres separados?

RESPUESTA

Conforme lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, en su Artículo 16. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, en su último párrafo: (...) “el sobre para presentar la documentación correspondiente a la oferta (...)”. Por tanto toda la documentación relativa a la oferta deberá presentarse en UN sobre.

CONSULTA N° 2

2.1) ¿Como se debe certificar correctamente la oferta?

2.2) En caso de estar inscriptos en el Registro de Proveedores, donde oportunamente se ha presentado Estatuto y Poder certificado por Escribano:

¿Se puede presentar copia de Poder o Estatuto que avale al firmante, o de todas maneras se debe certificar la oferta?

RESPUESTA

2.1 El Pliego de Condiciones Particulares (Artículo 16), establece en su tercer párrafo: “Cada oferta y toda la documentación que la acompañe deberá hallarse debidamente suscripta por el oferente o representante con poder suficiente, haciéndose constar la identificación del firmante y, en su caso, la representación que ejerza”

2.2 Conforme lo estipulado en el Artículo 15 del Pliego de Condiciones Particulares, aquellos oferentes que hubieran completado para su inscripción la documentación requerida en los puntos 2 y 3 del Artículo 14 del citado Pliego, y la mantuvieran actualizada, solo deberán declarar bajo juramento que se hallan inscriptos en el Registro de Proveedores y que la documentación incorporada en el mismo se encuentra vigente a la fecha de presentación de la oferta.